

Santa María

POLICIA NACIONAL



CUADERNO INFORMATIVO

 www.asm-formacion.com

 info@asm-formacion.com

 91 696 69 44

C/ Rayo 12
28904. Getafe. Madrid

C/ Leganés 67
28904. Getafe. Madrid

ÍNDICE

1.	REQUISITOS	2
2.	PRUEBAS	2
2.1.1.	Primera prueba (conocimientos, psicotécnicos):	2
2.1.2.	Segunda prueba (aptitud física):	3
2.1.3.	Tercera prueba (reconocimiento médico y entrevista personal):	4
3.	COORDINACIÓN DEL CURSO Y DEPARTAMENTO DE ACCIÓN TUTORIAL	4
4.	ÍNDICE DEL TEMARIO	5
5.	CALENDARIO Y HORARIOS CURSO 2026	6
6.	PRECIOS DE CLASES Y TEMARIO OPOSICIÓN CNP	7
7.	CENTRO HOMOLOGADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR	7
8.	SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	7

Real Decreto 207/2026, de 11 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público en la Policía Nacional para el año 2026.

Se autoriza la convocatoria para oposición libre en la Policía Nacional de **2.704 plazas** en la Escala Básica.

- **541 plazas para militares** que lleven como mínimo cinco años de servicios efectivos como tales y que no hayan finalizado su compromiso con las Fuerzas Armadas, en la fecha que finalice el plazo de admisión de instancias.
- **2.163 plazas libres.**

1. REQUISITOS

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas **será necesario reunirlos siguientes requisitos antes de la fecha de finalización del plazo de inscripción:**

1. Ser español.
2. Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación.
3. Estar en posesión del **título de Bachiller** u otros equivalentes o superiores.
Se considera título equivalente entre otros, según el Ministerio de Educación (Orden EDU/1603/2009):
 - ✓ Grado Medio
 - ✓ ESO + Prueba de acceso al Grado Superior o Curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
 - ✓ EGB + Curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años.*-Otras circunstancias académicas consultar en el Gabinete psicopedagógico.*
4. Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas, que se prestará a través de declaración del solicitante.
5. No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
6. Estar en posesión del **permiso de conducción de la clase B.**
7. **Será necesario acreditar un nivel A.2** de inglés o francés antes de la finalización del plazo de tramitación de instancias.
Aquellos opositores que puedan acreditar nivel superior al A2, a la calificación final de la oposición se le sumará hasta un máximo de 2 puntos conforme al siguiente criterio:
 - ✓ Certificación de nivel B1: 0,50 puntos.
 - ✓ Certificación de nivel B2: 1 punto.
 - ✓ Certificación de nivel C1: 1,50 puntos.
 - ✓ Certificación de nivel C2: 2 puntos.

2. PRUEBAS

La fase de oposición constará de las siguientes **pruebas de carácter eliminatorio:**

2.1.1. Primera prueba (conocimientos, psicotécnicos):

Se realizarán en un acto único.

- a) **CONOCIMIENTOS** Contestación por escrito de un cuestionario de preguntas que el Tribunal elaborará para cada una de las materias de ciencias jurídicas, sociales y técnico-científicas, así como cualquier otra, relacionadas con la función policial, de las que figuren en el temario que se establezca en cada convocatoria, a un nivel concordante con el título académico requerido a las personas aspirantes.
Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos y únicamente serán seleccionadas para continuar en el proceso las personas aspirantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, hasta llegar a un número comprendido **entre 1,5 y 3 por plaza convocada**, según se determine en cada convocatoria. El resto de los candidatos y candidatas quedarán excluidos del proceso.

- b) **PSICOTÉCNICOS** Consistirá en la realización de uno o varios test dirigidos a determinar la personalidad y evaluar las aptitudes del candidato para el desempeño de la función policial; así como la confección de un cuestionario biográfico.

2.1.2. Segunda prueba (aptitud física):

- La aptitud física constará de tres ejercicios.
- La calificación de cada ejercicio será de cero a diez puntos, teniendo en cuenta que la obtención de cero puntos en cualquiera de ellos supone la eliminación del aspirante.
- La calificación de la prueba será la media de las obtenidas en cada ejercicio, debiendo alcanzarse al menos **cinco** puntos para aprobar.

Descripción de las pruebas de aptitud física:

- Primer ejercicio (Hombres y mujeres): Circuito de Agilidad.** Con la salida de pie, detrás de la línea de partida, el opositor debe realizar el recorrido elegido. Es nulo todo intento en el que el candidato derribe alguno de los banderines o vallas que delimitan el recorrido o se equivoque en el mismo. Se permiten dos intentos sólo a los opositores que hagan nulo el primero.
- Segundo ejercicio (Hombres):** Desde la posición de suspensión pura con palmas al frente, total extensión de brazos, se realizarán flexiones asomando la barbilla por encima de la barra y extendiendo totalmente los brazos sin que se permita el balanceo del cuerpo o ayudarse con movimientos de piernas. Un intento.
- Segundo ejercicio (Mujeres):** El ejercicio consiste en quedar, el mayor tiempo posible, en la posición que se describe: brazos flexionados, presa con las palmas de la mano hacia atrás, piernas completamente extendidas y sin tocar el suelo, barbilla situada por encima de la barra y sin tener contacto con ella. Un intento.

Primer ejercicio					Segundo ejercicio				
Tiempo-Puntos					Flexiones-Puntos		Tiempo-Puntos		
(Hombres)		(Mujeres)			(Hombres)		(Mujeres)		
11,7 s o +	= 0	12,8 s o +	= 0		0 a 4	= 0	0 s a 35 s	= 0	
11,6 s a 11,5 s	= 1	12,7 s a 12,6 s	= 1		5	= 1	36 s a 40 s	= 1	
11,4 s a 11,3 s	= 2	12,5 s a 12,4 s	= 2		6	= 2	41 s a 45 s	= 2	
11,2 s a 11,0 s	= 3	12,3 s a 12,1 s	= 3		7	= 3	46 s a 51 s	= 3	
10,9 s a 10,6 s	= 4	12,0 s a 11,7 s	= 4		8 y 9	= 4	52 s a 56 s	= 4	
10,5 s a 10,2 s	= 5	11,6 s a 11,3 s	= 5		10 y 11	= 5	57 s a 62 s	= 5	
10,1 s a 9,8 s	= 6	11,2 s a 10,9 s	= 6		12 y 13	= 6	63 s a 69 s	= 6	
9,7 s a 9,4 s	= 7	10,8 s a 10,4 s	= 7		14	= 7	70 s a 77 s	= 7	
9,3 s a 8,9 s	= 8	10,3 s a 9,9 s	= 8		15	= 8	78 s a 85 s	= 8	
8,8 s a 8,3 s	= 9	9,8 s a 9,4 s	= 9		16	= 9	86 s a 94 s	= 9	
8,2 s o -	= 10	9,3 s o -	= 10		17	= 10	95 s o +	= 10	

- **Tercer ejercicio (Hombres y mujeres):** Carrera de 1.000 metros sobre superficie lisa, plana y dura. Un intento.

Tercer ejercicio											
Tiempo-Puntos											
(Hombres)						(Mujeres)					
3 min 49 s	o	+	=	0		4 min 46 s	o	+	=	0	
3 min 48 s	a	3 min 43 s	=	1		4 min 45 s	a	4 min 37 s	=	1	
3 min 42 s	a	3 min 37 s	=	2		4 min 36 s	a	4 min 28 s	=	2	
3 min 36 s	a	3 min 31 s	=	3		4 min 27 s	a	4 min 19 s	=	3	
3 min 30 s	a	3 min 25 s	=	4		4 min 18 s	a	4 min 10 s	=	4	
3 min 24 s	a	3 min 19 s	=	5		4 min 9 s	a	4 min 1 s	=	5	
3 min 18 s	a	3 min 13 s	=	6		4 min	a	3 min 52 s	=	6	
3 min 12 s	a	3 min 7 s	=	7		3 min 51 s	a	3 min 43 s	=	7	
3 min 6 s	a	3 min 1 s	=	8		3 min 42 s	a	3 min 34 s	=	8	
3 min	a	2 min 55 s	=	9		3 min 33 s	a	3 min 25 s	=	9	
2 min 54 s	o	-	=	10		3 min 24 s	o	-	=	10	

2.1.3. Tercera prueba (reconocimiento médico y entrevista personal):

- RECONOCIMIENTO MÉDICO:** Los aspirantes que superen las pruebas anteriores serán sometidos en el Centro docente a un reconocimiento médico para comprobar que no están incurso en el cuadro de exclusiones médicas vigentes reguladas en el **Real Decreto 326/2021, de 11 de mayo**, por el que se aprueba el cuadro médico de exclusiones para el ingreso en la Policía Nacional. Su calificación será de «apto» o «no apto».
- ENTREVISTA PERSONAL.** A partir de los resultados de los test de personalidad y teniendo en cuenta el cuestionario biográfico, se investigarán en el aspirante los factores de personalidad que determine el Tribunal.

3. COORDINACIÓN DEL CURSO Y DEPARTAMENTO DE ACCIÓN TUTORIAL

Puedes contactar con el Coordinador del Curso en: **coorcnpspr@asm-formacion.com**

Puedes contactar con la Secretaría del centro por teléfono en el **91 696 69 44** (marcando la opción 1).

4. ÍNDICE DEL TEMARIO

A) CIENCIAS JURÍDICAS

1. Tema 01. El derecho.
2. Tema 02. Constitución Española (I).
3. Tema 03. La Constitución Española (II).
4. Tema 04. La Unión Europea.
5. Tema 05. La organización y funcionamiento de la Administración General del Estado.
6. Tema 06. Los funcionarios públicos.
7. Tema 07. El Ministerio del Interior.
8. Tema 08. La Dirección General de la Policía.
9. Tema 09. La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
10. Tema 10. Entrada, libre circulación y residencia en España.
11. Tema 11. De las infracciones en materia de extranjería.
12. Tema 12. La protección internacional.
13. Tema 13. Disposiciones generales en materia de Seguridad Privada en España.
14. Tema 14. La Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
15. Tema 15. Medidas para la protección de infraestructuras críticas.
16. Tema 16. Derecho penal Parte General
17. Tema 17. Derecho Penal Especial.
18. Tema 18. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.
19. Tema 19. Delitos contra el orden público.
20. Tema 20. Delitos informáticos.
21. Tema 21. Noción de Derecho procesal penal.
22. Tema 22. La Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.
23. Tema 23. Medidas de protección integral contra la violencia de género.
24. Tema 24. Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales.
25. Tema 25. Marco normativo básico en prevención de riesgos laborales.
26. Tema 26. La protección de datos de carácter personal.

B) CIENCIAS SOCIALES

27. Tema 27. Derechos Humanos.
28. Tema 28. Globalización y antiglobalización.
29. Tema 29. Actitudes y valores sociales.
30. Tema 30. Socialización.
31. Tema 31. Inmigración.
32. Tema 32. Concepto de geografía humana. La ciudad:
33. Tema 33. La seguridad.
34. Tema 34. Drogodependencias.
35. Tema 35. El desarrollo sostenible.
36. Tema 36. Gramática de la lengua española.
37. Tema 37. Ortografía de la lengua española.

C) MATERIAS TÉCNICO-CIENTÍFICAS

38. Tema 38. Fundamentos de sistemas operativos:
39. Tema 39. Redes informáticas:
40. Tema 40. Inteligencia: Dato, información e inteligencia.
41. Tema 41. Ciberdelincuencia y agentes de la Amenaza:
42. Tema 42. Origen de las armas de fuego.
43. Tema 43. El vehículo prioritario.
44. Tema 44. La Seguridad en la Conducción de Vehículos Prioritarios.
45. Tema 45. Prevención de Riesgos Laborales en Seguridad Vial.

5. CALENDARIO Y HORARIOS CURSO 2026

GM1: NIVEL AVANZADO

DIA	MATERIA	HORARIO
LUNES	PRUEBAS FÍSICAS	08:30-10:00
MARTES	TEMARIO Y PSICOTÉCNICOS/ORTOGRAFÍA	08:30-11:30
MIÉRCOLES	PRUEBAS FÍSICAS	08:30-10:00
JUEVES	TEMARIO Y PSICOTÉCNICOS/ORTOGRAFÍA	08:30-11:30
VIERNES (alternos)	TEMARIO/PSICOTÉCNICOS/ORTOGRAFÍA PRUEBAS FÍSICAS CENTRO DEPORTIVO	08:30-11:30 App

GM2: NIVEL BÁSICO

DIA	MATERIA	HORARIO
LUNES	PRUEBAS FÍSICAS	9:45-11:15
MARTES	TEMARIO Y PSICOTÉCNICOS/ORTOGRAFÍA	08:30-11:30
MIÉRCOLES	PRUEBAS FÍSICAS	9:45-11:15
JUEVES	TEMARIO Y PSICOTÉCNICOS/ORTOGRAFÍA	08:30-11:30
VIERNES (alternos)	TEMARIO/PSICOTÉCNICOS/ORTOGRAFÍA PRUEBAS FÍSICAS CENTRO DEPORTIVO	08:30-11:30 App

GT2: NIVEL BÁSICO

DIA	MATERIA	HORARIO
LUNES	PRUEBAS FÍSICAS	19:30-21:00
MARTES	TEMARIO Y PSICOTÉCNICOS/ORTOGRAFÍA	19:00-22:00
MIÉRCOLES	PRUEBAS FÍSICAS	19:30-21:00
JUEVES	TEMARIO Y PSICOTÉCNICOS/ORTOGRAFÍA	19:00-22:00
VIERNES (alternos)	TEMARIO Y PSICOTÉCNICOS/ORTOGRAFÍA PRUEBAS FÍSICAS CENTRO DEPORTIVO	19:00-22:00 App

INTENSIVO

DIA	MATERIA	HORARIO
LUNES	INTENSIVO AVANZADO	16:00-22:00

6. PRECIOS DE CLASES Y TEMARIO OPOSICIÓN CNP

Los precios establecidos para nuestros alumnos serán mensuales.

TEMARIO ASM (Primera mensualidad gratuita + alta en aplicaciones)	225€ / un solo pago
MENSUALIDAD (Preparación integral de todas las pruebas de forma presencial y por aula virtual a través de la plataforma zoom)	125 € / mes
MENSUALIDAD SOLO AULA VIRTUAL (Videoconferencias a través de la plataforma zoom) (*) Descuento aplicado sobre 125 €.	104€ / mes (*)
MENSUALIDAD SOLO PRUEBAS FÍSICAS	48 € / mes (**)

(*) Descuento de 21 €/mes sobre la mensualidad de modalidad presencial. Otras ofertas no acumulables.

(**) Para aquellos alumnos que únicamente deseen prepararse con nosotros las pruebas físicas.

7. CENTRO HOMOLOGADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Centro de Estudios Santa María está homologado por el Ministerio del Interior para impartir **cursos en Seguridad Privada**. Autorización: 29-09-2003. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

8. SITUACIÓN TEMPORAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL DE ORCASITAS (pista de atletismo)

Avenida Rafaela Ybarra, 52, Madrid



CENTRO DEPORTIVO: CENTRO DEPORTIVO. AVDA. ECUADOR, 9. GETAFE (MADRID)